

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 310^a, ORDINARIA.

Sesión 34^a, en jueves 16 de julio de 1970.

Especial.

(De 17.56 a 18.22).

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOMAS PABLO ELORZA, PRESIDENTE.
SECRETARIO, EL PROSECRETARIO SEÑOR DANIEL EGAS MATAMALA.*

INDICE.

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	1680
II. APERTURA DE LA SESION	1680
III. ORDEN DEL DIA:	
Proyecto de ley, en segundo trámite, sobre impuesto por utilización de faros y balizas (queda pendiente la discusión)	1680

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- Altamirano Orrego, Carlos;
- Ballesteros Reyes, Eugenio;
- Bossay Leiva, Luis;
- Bulnes Sanfuentes, Francisco;
- Carmona Peralta, Juan de Dios;
- Contreras Tapia, Víctor;
- Chadwick Valdés, Tomás;
- Fuentealba Moena, Renán;
- García Garzena, Víctor;
- Gumucio Vives, Rafael Agustín;
- Irureta Aburto, Narciso;
- Juliet Gómez, Raúl;
- Lorca Valencia, Alfredo;
- Luengo Escalona, Luis Fernando;
- Noemi Huerta, Alejandro;
- Ochagavía Valdés, Fernando;
- Olguín Zapata, Osvaldo;
- Pablo Elorza, Tomás;
- Silva Ulloa, Ramón, y
- Valente Rossi, Luis.

Actuó de Secretario el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 17.56, en presencia de 12 señores Senadores.

El señor PABLO (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DIA.

IMPUESTO POR UTILIZACION DE FAROS Y BALIZAS.

El señor EGAS (Prosecretario).— Corresponde continuar ocupándose en la discusión particular del proyecto de ley que establece un nuevo régimen en lo concerniente a la contribución de faros y balizas, con informe de las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional Unidas.

—Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 1ª, en 3 de junio de 1970.

Informes de Comisión:

Hacienda, sesión 14ª, en 25 de junio de 1970.

Defensa, sesión 14ª, en 25 de junio de 1970.

Hacienda y Defensa, unidas, sesión 25ª, en 14 de julio de 1970.

Discusión:

Sesiones 15ª, 16ª y 17ª, en 25 de junio de 1970 (aprobado en general); 33ª, en 16 de julio de 1970; 34ª, en 16 de julio de 1970.

El señor PABLO (Presidente).—En la sesión anterior quedó con la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.—En la mañana de hoy expresé que tenía especial interés en el rápido despacho de esta iniciativa legal, debido a lo cual no había intervenido; pero que, frente al hecho de ser requerido por el Honorable señor Bulnes, tenía la obligación de informar a la Sala acerca de cuál había sido mi conducta en la Comisión de Hacienda, primero, y en las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional, unidas, después, durante el estudio del proyecto.

Durante la discusión del primer informe todos los Senadores recibimos informaciones de parte del señor Subsecretario de Marina. Como se trataba de un pro-

yecto ya estudiado y aprobado por la Cámara de Diputados, y como el Gobierno había presentado indicaciones para resolver el conflicto que conmovía al país relativo a la huelga del personal de la Dirección General de Aeronáutica, por acuerdo unánime le dimos un rápido tratamiento con el propósito de que en el segundo informe tuviéramos todos los antecedentes. Sin embargo, en la Sala el Honorable señor Chadwick hizo diversas objeciones, fundamentadas, que personalmente he compartido, como se consigna en el segundo informe de las Comisiones Unidas.

Respecto del artículo segundo, fui partidario de que para determinar la contribución que deben pagar los barcos por faros y balizas se tuviera como base el tonelaje grueso. Es efectivo que en las Comisiones Unidas se resolvió que para ese efecto se tomaran en cuenta dos hechos copulativos: el tonelaje grueso y la eslora, problema que ha sido analizado latamente en otras oportunidades. Debo recordar que en las votaciones habidas para definir el asunto, mantuve invariablemente el criterio de que lo más conveniente para el país era tener como exclusiva referencia para fijar la contribución, el tonelaje grueso. Por esta razón voté contra la idea de agregar las palabras "y la eslora", al igual que lo hicieron los Honorables señores Aguirre Doolan y Bossay.

Estos son los antecedentes y la forma como hemos actuado, que deseo reiterar ahora en la Sala.

La modesta contribución que puedo prestar en el estudio de los diferentes proyectos que nos corresponde conocer en las Comisiones de trabajo a las cuales pertenecemos, siempre la hago pensando en que todos, conforme a su criterio, están contribuyendo en la forma más honesta y correcta posible a defender los intereses del país.

En un Parlamento como éste, donde hay representantes de distintas filosofías políticas y de diverso criterio, es lógico

que se produzcan debates como el de hoy en la mañana, pero que en ningún caso afectan la integridad de quienes intervinimos en ellos.

Por otra parte, en proyectos de ésta o similar importancia, no sólo los miembros de la Comisión técnica tienen derecho a participar en su estudio, sino que todos los Senadores. Yo, que pertenezco a una sola Comisión de trabajo, he tenido la misma posibilidad que todos los demás señores Senadores de seguir el trámite de diversos proyectos en los cuales tengo especial interés.

El señor PABLO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo sin las palabras "y la eslora" que figuran en el inciso primero.

Aprobado.

En votación las palabras "y la eslora".

—(Durante la votación).

El señor BALLESTEROS.— Votaré afirmativamente, en el entendido de que esto no será una vía a través de la cual se imponga el criterio del primitivo proyecto, es decir, que la contribución se fije sobre la base de la eslora, porque lo que han querido las Comisiones en este segundo informe es combinar ambos factores: el tonelaje grueso y la eslora. Espero que el día de mañana no nos encontremos con que el factor determinante para fijar la tarifa que deben pagar los barcos por faros y balizas sea la eslora, porque en tal caso se estaría frustrando el propósito que hemos tenido a la vista quienes hemos estado votando por la mantención de las palabras "y la eslora".

En ese entendido, voto que sí.

El señor CHADWICK.—Aprovecho la oportunidad que tengo de fundar el voto para hacerme cargo de un alcance que, por la vía de la insinuación, dejara lanzado el Honorable señor Bulnes Sanfuentes en la sesión anterior.

El señor Senador hizo referencia a que el proyecto había sido tratado pacíficamente por las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional, unidas; que había llegado un abogado de la Asociación de Armadores a "moverse" en determinado sentido, y que luego en la Sala se habían expresado las objeciones que ya conoce el Senado.

Como soy autor de esas objeciones, debo expresar que no había hablado, ni tenía por qué hacerlo, con abogado de ningún grupo interesado; que nunca jamás nadie se ha atrevido a sospechar siquiera que yo esté en connivencia con determinados intereses de grupo, y que, por el contrario, bastará ver mis indicaciones para comprobar que cualquier sospecha que se pudiera deslizar a este respecto sólo pondría al desnudo la calidad moral de quien se aventurara a formularla.

En efecto, el artículo que se está aprobando es obra mía, con excepción de las palabras "y la eslora" y de un detalle consignado en el inciso final referente al plazo de 60 días.

Cualquiera que lea el artículo que se está aprobando, comprobará que hay una reserva importantísima: cualquiera que sea el ejercicio de la facultad del Presidente de la República para fijar la nueva contribución o tarifa de los faros y balizas, ella no podrá ser inferior a la vigente. Ningún grupo podría resultar favorecido por este precepto, en atención, precisamente, a que el Senador que habla, cuando redactó las indicaciones pertinentes estimó necesario aclarar —por las razones que ya conoce el Senado— cómo jugaba la eslora a favor de los barcos de gran tonelaje.

Voto por la eliminación de las palabras "y la eslora".

El señor BULNES SANFUENTES.— En la sesión anterior, cuando me referí al abogado de la Cámara Marítima de Chile, no hice ninguna insinuación personal contra el Honorable señor Chad-

wick, lo cual no impide que "al que le venga el sayo, que se lo ponga". Me limité a hacer una ordenada relación de lo que había sucedido: el Gobierno envió a la Cámara un proyecto para reemplazar el actual sistema de tonelaje neto para el cobro de la contribución, por el de la eslora. Las razones que el Ejecutivo tuvo para ello ya se dieron a conocer profusamente en la sesión anterior. El proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados en los términos propuestos por el Gobierno, es decir, tomando como base de la tarifa la eslora. Pasó a la Comisión de Defensa Nacional del Senado y fue aprobado en el mismo sentido, por la unanimidad de ella. Se tramitó a la Comisión de Hacienda, y nuevamente fue aprobado por unanimidad en la misma forma. En la Sala, el Honorable señor Chadwick planteó, lo que Su Señoría reconoce, que la contribución según la eslora podría favorecer a los buques de mucho tonelaje, pues según él —lo que no está comprobado todavía— parece que las naves, a medida que aumentan su tonelaje se desarrollan a lo ancho y no a lo largo como yo suponía. Creo al revés: que un barco de mayor tonelaje, normalmente debe tener mayor eslora, porque no pueden desarrollarse infinitamente a lo ancho, ya que los puertos y diques están calculados para buques de cierta anchura. Entre tanto, el propio Honorable señor Chadwick me manifestó que él había conversado con el abogado de la Cámara Marítima, don Eduardo Dagnino, con quien me encontré en un pasillo del Senado. Le dije: "Mire, mi amigo y colega, haga presente sus puntos de vista en la Comisión. Usted tuvo mucho tiempo en la Cámara de Diputados y en las Comisiones de Defensa Nacional y de Hacienda del Senado para presentar solicitud o pedir ser oído. Haga presente sus puntos de vista en ellas. Yo no tengo prejuicios a favor de uno u otro sistema; en la Comisión oíré lo que usted exponga". Se reunieron las Comisiones Unidas, en las cuales par-

ticipó el Honorable señor Chadwick, quien presentó una indicación para regular la contribución por el tonelaje de los barcos, con lo cual se dejaba en libertad al Presidente de la República para determinar el cobro de tarifas por el tonelaje neto o por el grueso.

El señor CHADWICK.—¡Está equivocado el señor Senador! ¡Lea la indicación!

El señor BULNES SANFUENTES.—Me rectifico. Esa fue una idea que se barajó en las Comisiones, pues Su Señoría propuso el tonelaje grueso.

Hubo consenso unánime en la Comisión para estimar que el sistema del tonelaje neto que sugirió el abogado de la Cámara Marítima no era conveniente. En ella, había partidarios del sistema de utilizar la eslora como referencia, y otros, el tonelaje grueso. Para que el proyecto desembocara en alguna parte, propuse adoptar ambos elementos como base y dejar el problema para ser resuelto por los técnicos.

Esa es la verdad rigurosa de lo ocurrido. Al aprobarse la inclusión de las palabras "y la eslora", la votación fue de 7 votos contra 3, si no me equivoco.

Quienes participamos en esas votaciones, creemos haber hecho lo más conveniente, porque era dudoso si el concepto de tonelaje grueso era preferible al de la eslora. Lo más aconsejable es que el Presidente de la República, asesorado por los expertos en la materia, determine hasta qué punto se tomen en cuenta la eslora y el tonelaje grueso.

Todo esto ha servido para que el Honorable señor Chadwick hiciera toda clase de insinuaciones y suposiciones contra mí en la sesión anterior. No sé por qué contra mí y no contra los Diputados y Senadores que sustentaron el mismo criterio que yo, y que constituyen la inmensa mayoría. Si se examina el informe de esta iniciativa, podrá comprobarse que mantuve en la Comisión una actitud pasiva. Expresé en ella muy pocas opinio-

nes, pero me preocupé sí de averiguar todo.

El señor CHADWICK.—No hice ninguna insinuación. Lo dije derechamente.

El señor BULNES SANFUENTES.—Si lo dice derechamente, no solamente hay un principio de difamación, sino que una difamación completa. Como Su Señoría está amparado por el fuero, no puedo sancionarlo en forma legal.

No voto por estar pareado.

El señor GUMUCIO.—El debate ha demostrado que el sistema de cobrar las contribuciones por faros y balizas sobre la base de la eslora de las naves es perjudicial.

La intervención del Honorable señor Chadwick fue muy útil, porque aclaró que el dato suministrado por los técnicos no era el más conveniente. Ahora, dada la redacción del artículo, según el cual las contribuciones se calcularán sobre la base del registro grueso o la eslora, el nuevo sistema puede resultar favorable a los barcos de gran tonelaje y discriminatorio para los de menos de 32 mil toneladas.

Por lo tanto, voto que sí, en el entendido que el Presidente de la República, al ejercitar la facultad de dictar normas sobre la materia que le concede este artículo, evitará que se produzca esa injusticia; o sea, que se atenderá al criterio del mayor ingreso para fijar las contribuciones.

El señor BALLESTEROS.— Exacto, ése fue el alcance.

El señor BULNES SANFUENTES.— Si no es así, modificamos la ley. Todos estamos de acuerdo en eso.

El señor EGAS (Prosecretario). — *Resultado de la votación: 8 votos por la afirmativa, 8 por la negativa y 2 pareos.*

El señor PABLO (Presidente).— Corresponde repetir la votación.

En votación.

—(Durante la votación).

El señor CHADWICK.—Las observaciones que el Honorable señor Bulnes aca-

ba de hacer me obligan, una vez más, a precisar mis puntos de vista.

Yo no hago insinuaciones. Cuando tengo una idea que expresar, la digo directamente. No he hecho al Honorable señor Bulnes insinuación de ninguna especie. Lo que sí afirmé es que Su Señoría no respondió a ciertas materias. Por eso dije que había soslayado algunas cosas, y he estado en absoluta conformidad con lo que creo que es la realidad.

Los que deseen comprobar quién está en la razón, pueden revisar la versión del Senado.

El Honorable señor Bulnes dice que yo le manifesté que el abogado que él mencionó,...

El señor BULNES SANFUENTES.— El señor Dagnino.

El señor CHADWICK.—...el señor Dagnino, había hablado conmigo. Efectivamente, habló conmigo, pero después de mi intervención. Cuando llegué a la Sala el día en que se trataba el proyecto, que desconocía, me puse a leerlo, y me llamó la atención el cambio de la base de la tarifa, porque he sido durante años ayudante de Derecho Comercial y de Derecho Marítimo. Sé exactamente cuál es el alcance de medir la nave por la eslora, que no tiene ninguna justificación teórica ni técnica, como quedó ampliamente esclarecido en las Comisiones, y llegué a la conclusión de que como están arribando a nuestras costas barcos cada vez de mayor tonelaje, el resultado sería la disminución de las contribuciones.

Por mi propia cuenta, sin que nadie me hiciera insinuaciones de ninguna especie, llegué a descubrir el resultado, que después fue evidente. Ahora, el hecho de que al salir de la Sala el señor Dagnino me dijera que tenía la razón, no significa que yo haya obedecido a su insinuación. Y tan así es que no seguí sus instrucciones, que al patrocinar la idea del tonelaje neto no encontró ningún eco en mí. Formulé mi indicación tendiente a tomar como referencia el tonelaje bruto y adop-

tando medidas para que nadie pudiera escapar de la correspondiente alza de esa contribución. De modo que aquí el juego de las insinuaciones corre por cuenta exclusiva del Honorable señor Bulnes, quien ha estado dando muestras de una susceptibilidad que para mí resulta inaceptable.

Voto por la eliminación de las palabras "y la eslora".

El señor EGAS (Prosecretario).— *Resultado de la votación: 8 votos por la afirmativa y 8 por la negativa.*

El señor PABLO (Presidente).—Como se ha producido doble empate, la resolución del Senado quedará pendiente para el Tiempo de Votaciones de la sesión del martes próximo.

El señor CHADWICK.—Podemos dar por repetida la votación.

El señor BULNES SANFUENTES.— ¿Puede repetirse la votación?

Para no retrasar más el despacho de la iniciativa, yo pediría al Honorable señor García que rectificara su voto, pues, a mi juicio, no tiene mayor importancia que se recurra al tonelaje grueso o a la eslora.

El señor PABLO (Presidente).—Si le parece a la Sala, someteré nuevamente a votación el precepto.

El señor GARCIA.—Acogiendo uña insinuación del Honorable señor Bulnes de no demorar más la aprobación del proyecto, rectificaré mi voto.

El señor BALLESTEROS.—Que se vote de nuevo.

El señor GUMUCIO.—Como de todos modos quedará vigente la facultad del Presidente para dictar las normas respectivas, y a fin de no demorar más el despacho del proyecto, también rectificaré mi voto.

El señor PABLO (Presidente).—Se han expresado rectificaciones de votos. Sin embargo, propongo votar nuevamente.

El señor CHADWICK.—Está proclamada la votación.

El señor PABLO (Presidente).—Pue-

do asegurar a la Sala que en esta oportunidad no se producirá empate.

El señor LUENGO.— Su Señoría no puede asegurar eso.

El señor PABLO (Presidente).— Sí, pues votaré de acuerdo a cómo se presente la votación.

Si le parece a la Sala, votaremos nuevamente.

El señor VALENTE.—Siempre que Su Señoría vote primero.

El señor GARCIA.—¿Puede repetirse la votación por acuerdo unánime?

El señor LUENGO.— Sí, señor Senador.

El señor PABLO (Presidente).— En verdad, todos tenemos dudas sobre la materia, pues algunos consideran que es más conveniente utilizar como referencia para el cobro de la contribución la eslora de las naves, y otros, el tonelaje. Sin embargo, no debemos preocuparnos tanto de la base que sirva para fijar los tributos, sino del financiamiento de un proyecto que beneficia a un grupo de trabajadores y cuya solución se ha postergado por la

larga tramitación que ha sufrido la iniciativa.

¿Habría acuerdo unánime para votar nuevamente?

Acordado.

En votación.

—(*Durante la votación*).

El señor GARCIA.— Dadas las informaciones proporcionadas por el Honorable señor Bulnes Sanfuentes, quien participó en las Comisiones en el estudio de este proyecto, en el sentido de que es relativamente indiferente uno u otro sistema en atención a lo que dice el inciso segundo, rectifico mi voto anterior y voto que sí.

—*Se rechaza el agregado de las palabras "y la eslora" (11 votos por la negativa, 6 por la afirmativa y 1 pareo).*

El señor PABLO (Presidente).— Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 18.22.*

Guillermo Palominos Besoain
Jefe subrogante de la Redacción